

439

C-45-P-2012

INFORME  
DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

De la Compañía Minera

DE LA ESPERANZA Y ANEXAS, EN EL ORO, (S. A.)

A la Asamblea General ordinaria de Accionistas,  
celebrada el 31 de Marzo de 1898.



MEXICO

IMPRESA DEL GOBIERNO FEDERAL, EN EL EX-ARZOBISPADO

(Avenida 2 Oriente núm. 726).

1898



## CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Primer Vocal Presidente.

*Pedro G. Méndez.*

Segundo Vocal.

*José Luis Requena.*

Tercer Vocal.

*Genaro R. Fernández.*

Cuarto Vocal.

*Julian Pérez Duarte. Guillermo Brockmann.*

Quinto Vocal.

El Comisario.

*Donato de Chapeaurouge.*

Tesorero,

*Guillermo Brockmann.*

Secretario,

*Genaro R. Fernández.*

## SUPLENTES.

Primer Vocal,

*Vicente Méndez. Guillermo de Landa y Escandón.*

Segundo Vocal,

Tercer Vocal,

*Manuel Calero y Sierra.*

Comisario,

*Domingo Gómez.*

Gerente,

*Augusto Sahlberg.*

Domicilio de la Compañía, Ortega núm. 28, México.

## INFORME

DEL

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

De la Compañía Minera

## DE LA ESPERANZA Y ANEXAS, EN EL ORO, (S. A.)

A la Asamblea General ordinaria de Accionistas,  
celebrada el 31 de Marzo de 1898.

MÉXICO

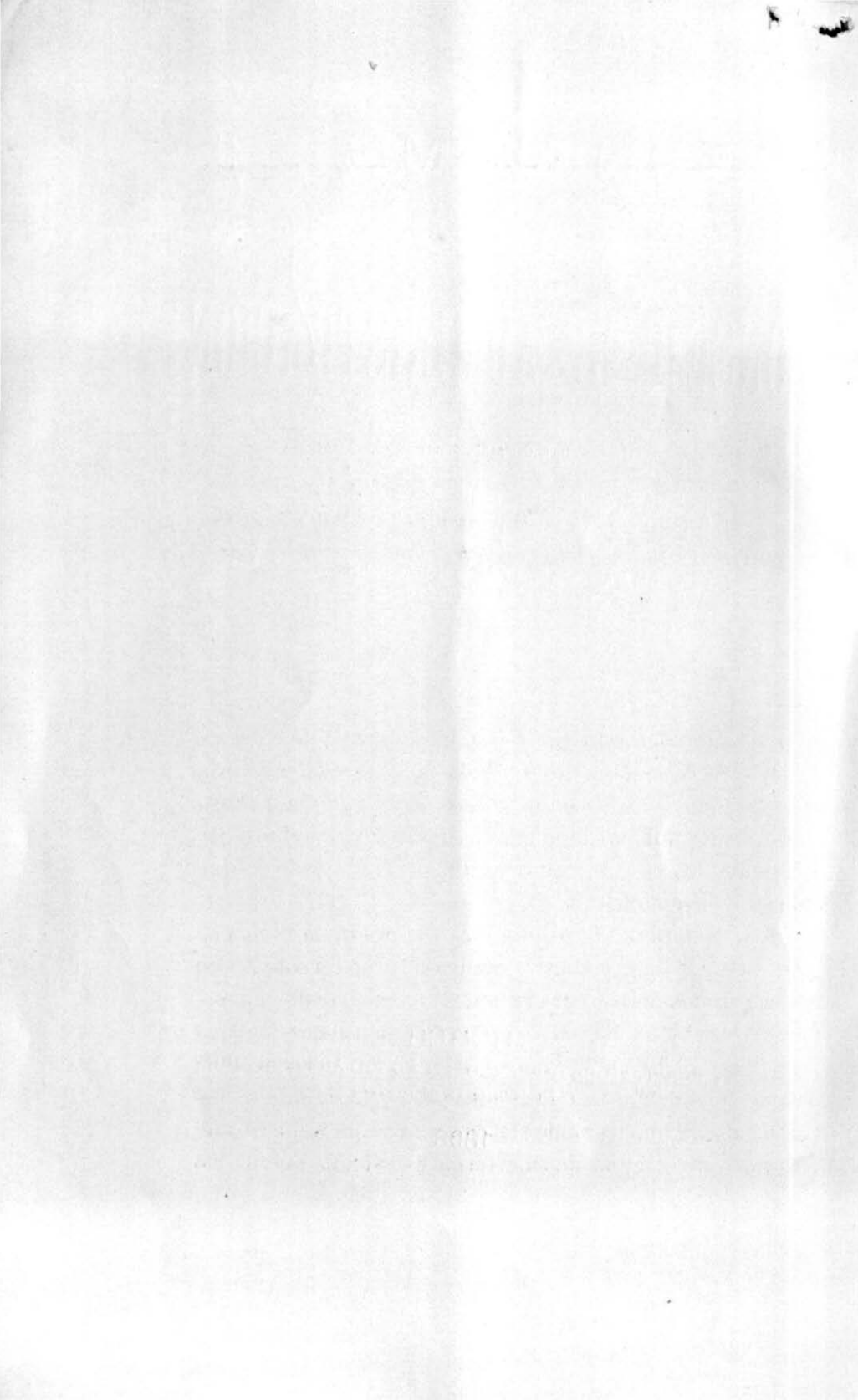
IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO

(Avenida Oriente 2, número 726.)

1898



672.34(065)(72.54)



---

*INFORME del Consejo de Administración de la  
Compañía minera de La Esperanza y anexas,  
en El Oro, S. A., á la Asamblea General ordi-  
naria de accionistas, celebrada el 31 de Marzo  
de 1898.*

SEÑORES ACCIONISTAS :

La Compañía minera de La Esperanza y anexas en El Oro, S. A., celebra hoy su Asamblea General ordinaria núm. 4, y el Consejo de Administración cumple gustoso con el deber que le imponen los Estatutos en el art. 30, informándoos en ella, como va á hacerlo, de todo lo que concierne al ejercicio de 1897.

Si se tratára de daros una idea sucinta de la Negociación, bastaría llamar vuestra atención sobre un solo hecho del cual todos podeis dar testimonio, y es: que de una manera invariable se han hecho repartos mensuales de cinco pesos por acción en los meses de Enero y Febrero, y de diez en los de Marzo á Diciembre del año de que se trata, lo cual da una suma de trescientos treinta mil pesos repartidos; cifra capaz de demostrar por sí sola que ha ha-

bido utilidades en proporción de un 110 por ciento del Capital que representan las tres mil acciones emitidas hasta la fecha. Mas siendo la mente del Consejo ponerlos en aptitud de juzgar mejor de los resultados obtenidos, así como el manifestaros cuál es la expectativa para el porvenir, entrará en algunos detalles que os expondrá brevemente y que serán los que ocupen vuestra atención por algunos instantes.

Como de costumbre, tratará separadamente :

Primero. De los trabajos emprendidos en la mina.

Segundo. De la Hacienda de Beneficio y sus productos.

Tercero. Del estado financiero de la Negociación.

---

## DE LOS TRABAJOS EMPRENDIDOS EN LA MINA.

---

### **Exploraciones y Explotación.**

Sin ninguna interrupción se han continuado tanto los trabajos de exploración como los de explotación, siendo estos últimos los que han tenido un lugar preferente para poder abastecer de una manera constante á la Hacienda de Beneficio del mineral que puede tratar en su marcha continua.

Los planos y cortes transversales de los laboríos en los diferentes niveles abiertos hasta la fecha, os darán mejor idea de la magnitud que han alcanzado los trabajos, que



lo que los números aislados pudieran manifestaros; pero toda vez que semanariamente se va llevando cuenta de lo que avanza cada excavación emprendida, nada más fácil que agregar los avances que tenían las labores en la fecha á que se refiere el informe, para fijar más vuestra atención.

El siguiente cuadro pondrá esto de manifiesto.

### Primer nivel.

	Metros.	Cent.
Labor núm. 2 Norte.....	21	80
"  "  3  "  .....	36	25
"  "  4  "  .....	28	70
"  "  5  "  .....	4	40
"  "  7  "  .....	3	90
"  "  8  "  .....	10	50
"  "  1 Sur.....	183	50
"  "  2  "  .....	126	20
"  "  3  "  .....	63	60
"  "  4  "  .....	11	10
"  "  5  "  .....	18	40
"  "  6  "  .....	9	00
Crucero 1.—Labor 1 .....	1	40
"  "  "  2.....	1	00
"  "  "  3.....	0	70
"  2.  "  1.....	0	80
"  0.  "  ".....	1	40
"  "  "  2.....	1	10
Cuele número 1.—Norte.....	12	80
Suma.....	536	55

## Segundo nivel.

	Metros.	Cent.
Labor núm. 1 Norte.....	54	00
"    "    2    "    .....	107	00
"    "    3    "    .....	126	80
"    "    4    "    .....	145	50
"    "    5    "    .....	86	30
"    "    6    "    .....	56	20
"    "    7    "    .....	29	30
"    "    8    "    .....	15	80
"    "    9    "    .....	4	20
"    "    1 Sur.....	137	60
"    "    2    "    .....	65	40
"    "    3    "    .....	7	20
Crucero 1.—Labor 1.....	1	00
"    4    "    1.....	11	70
"    0    "    1.....	1	00
"    4 P.    "    1.....	1	80
"    5    "    .....	8	10
"    5 O.    "    .....	0	40
"    4    "    "    .....	18	30
Labor 1 N. piso núm. 2.....	3	00
"    2    "    "    "    1.....	1	70
"    3    "    "    "    1.....	2	00
Chiflón 3 ".....	19	40
Cuele 1.—Crucero 4.....	3	60
"    2    "    4.....	1	80
	—	—
Al frente.....	909	10



	Metros.	Cent.
Del frente.....	909	10
Cuele 1 S.....	0	80
„ 1 N.....	9	40
„ 3 „.....	7	00
Suma.....	<u>926</u>	<u>30</u>

### Tercer nivel.

Labor núm. 1 Norte.....	46	40
„ „ 2 „.....	21	40
„ „ 3 „.....	7	10
„ „ 4 „.....	11	00
„ „ 5 „.....	10	00
„ „ 6 „.....	5	40
„ „ 7 „.....	1	80
„ „ 8 „.....	6	90
„ „ 10 „.....	11	20
„ „ 11 „.....	10	30
„ „ 12 „.....	9	00
„ „ 1 Sur.....	73	30
„ „ 2 „.....	30	50
„ „ 3 „.....	2	00
Cuele „ 1 Norte.....	169	30
„ „ 2 „.....	65	80
„ „ 2 Sur.....	2	20
Crucero „ 1 Oriente.....	207	00
„ „ 3 „.....	19	80
A la vuelta.....	<u>710</u>	<u>40</u>

	Metros.	Cent.
De la la vuelta. . . . .	710	40
Crucero núm. 4 Oriente. . . . .	5	40
„ „ 2 Poniente. . . . .	6	60
„ „ 3 „ . . . . .	8	15
„ „ 1 Labor 1. . . . .	1	10
Suma. . . . .	731	65

### Resúmen.

	Metros.	Cent.	Metros.	Cent.
Avance general de excavaciones en el primer Nivel en 1897..	536	55		
Avance general de excavaciones en el segundo Nivel en 1897.	926	30		
Avance general de excavaciones en el tercer Nivel en 1897... .	731	65	2,194	50
Avance general de excavaciones en el primer Nivel en 1896..	931	42		
Avance general de excavaciones en el segundo Nivel en 1896.	763	48		
Avance general de excavaciones en el Nivel intermedio en 1896	84	95		
Avance general de excavaciones en el tercer Nivel en 1896... .	418	25	2,198	10
Avances generales hasta 1897 (Di- ciembre 31). . . . .			4,392	60

Como se ve, los 4,392<sup>m</sup> 60 comprenden los diferentes cueles, cruceros, chiflones, pozos, contracielos y labores de disfrute que forman en conjunto la mina actual de la Negociación.

La sección de dichas excavaciones es de 2<sup>m</sup> 135 × 1<sup>m</sup> 370 además casi en su totalidad con maderas de cedro y pino, las cuales alcanzan medidas que salen de lo común en los laboríos de disfrute, pues dado el sistema de explotación adoptado siguiendo la dirección de la veta y no en avances transversales, resultan á veces piezas de tal tamaño que á no ser por la baratura relativa con que se consiguen en la localidad harían sumamente costosa dicha operación.

En todos los niveles indicados, y como podrá verse también en los respectivos planos y cortes transversales que acompañan este informe, se corresponden invariablemente las zonas de mineral rico, mediano y pobre descubiertas desde el año anterior; y como se verá en el lugar respectivo, las leyes medias que ensayan los frutos destinados á la Hacienda de Beneficio, se han conservado poco más ó menos iguales á las del año pasado notándose sin embargo leyes más altas en algunos lugares avanzados al Norte, lo cual manifiesta que en esa dirección se enriquece gradualmente la veta objeto de la explotación. A la profundidad se ha notado también este aumento, cosa digna de mencionarse por ser poco común en vetas cuya ley principal es la del oro.

Preocupado el Consejo con la idea de hacer alguna obra de exploración en un punto de sus pertenencias avanzado al Norte, se habia propuesto emprender la apertura de un tiro, tan pronto como las circunstancias lo permitie-

ran ; pero habiéndole propuesto la Compañía "The Mexico Venture Syndicate Limited" que no ha mucho tiempo adquirió las pertenencias conocidas con el nombre "México," situadas exactamente en el límite Norte de las de "Esperanza," el practicar la apertura de un tiro por cuenta de ambas Compañías ; se sujetó la proposición á un estudio concienzudo del Consejo y se formularon bases de un contrato á las que debían sujetarse los trabajos en caso de ser aceptadas. Las bases principales eran que el tiro debía alcanzar por lo menos la profundidad actual de nuestro 3<sup>er</sup> Nivel en la mina, esto es 173<sup>m</sup> ; que debería tener tres compartimientos iguales á los del tiro de "Esperanza" siendo debidamente ademado en todos los lugares que lo necesitasen ; y que nuestra Compañía contribuiría con la suma de seis mil pesos que entregaría en partidas parciales y en proporción al avance semanario de los trabajos.

Aceptadas que fueron por ambas partes las referidas bases, se firmó la escritura correspondiente en Mayo 13, y sin pérdida de tiempo se dió principio á los trabajos por la referida Compañía á cuyo cargo exclusivo quedaron encomendados, con la simple intervención de nuestro Gerente.

Aunque no hay datos oficiales hasta la fecha, del estado en que se encuentra esa importante obra, se cree, dado el tiempo transcurrido, que estará ya casi tocando á su fin y que muy pronto sabrá la Compañía si existe en aquellas pertenencias la veta de "San Rafael" que es la propia de nuestra mina. Encontrada que sea, no habrá ya duda sobre su existencia en la parte que falta explorar al Norte de nuestros avances actuales y, si como es de esperarse, conserva la misma riqueza que hasta la fecha se le conoce ;

fácil será deducir la consecuencia de que habrá mineral en cantidad inagotable dentro de nuestras pertenencias, por un período de años que no es fácil estimar. Si además se tiene en consideración que nuestras acciones han alcanzado un valor muy alto, con solo el hecho de tener avanzados los trabajos á una tercera parte poco más ó menos de su longitud, con veta reconocida en toda ella y dar un reparto mensual de diez pesos por acción, no es aventurado decir que casi duplicarían de valor en vista de las nuevas condiciones que adquiriría nuestra mina, tan pronto como se confirme el hecho que por hoy es todavía un problema.

En caso de que no se encontrase veta, tampoco habría razón de desaliento, pues mientras que en nuestras pertenencias se siga teniendo á la vista dicha veta y se conserve por lo menos en las condiciones actuales, se tendría todavía mineral para un período que no bajaría de diez años, en cuyo lapso de tiempo os habrá dado pingües resultados.

### **Ventilación.**

Bien recordareis que en la Asamblea anterior se os dijo que á pesar de que en aquella fecha la mina estaba en general bien ventilada, sin embargo se estaban haciendo gestiones para conseguirla por medio de una comunicación con la mina contigua de la Compañía Americana de El Oro. En efecto, se intentó establecer la servidumbre de ventilación concedida por la Ley minera, por medio de una galería de comunicación por el bajo de la veta ; pero habiéndose negado dicha Compañía á concederla, no obstante de que la referida Ley favorecía á todas lu-

ces la solicitud, se pidió la intervención del Ministerio de Fomento, que como era natural la apoyó, teniendo el Consejo la persuasión de que quedaría terminada la cuestión con dicho apoyo. No sucedió así, pues habiendo nombrado la Compañía opositora un abogado que la representara para defenderse de prestar la servidumbre pedida, ésto vino alargando por un tiempo excepcional la pronta resolución que se deseaba. Afortunadamente se vino á terminar este asunto de tanta urgencia y de tanto interés por medio de una transacción propuesta por la parte contraria, la cual fué aceptada desde luego, pues se reducía únicamente á que los gastos de la referida comunicación fueran por cuenta de nuestra Compañía, y no existiendo ya el obstáculo que había, se procedió á llevarla á cabo en el menor tiempo posible. Pocas semanas después se hizo la comunicación tanto tiempo esperada, notándose desde luego el influjo benéfico de la corriente de aire puro, en casi todos los puntos más recónditos de la mina. Por hoy, pues, está asegurada á poco costo una mejora tan importante para la prosecución de los trabajos, por muy en grande que se piense hacerlo.

### **Desagüe.**

En el curso del año se hizo un aumento á la sección del tiro, que antes sólo comprendía dos compartimientos, quedando por hoy con tres de igual medida cada uno de ellos. El nuevo compartimento ha sido exclusivamente destinado al servicio de las bombas, las cuales han estado funcionando con toda regularidad desde su instalación dando un promedio de 1,080<sup>m.e</sup> en 24 horas de trabajo. El



beneficio que de esta operación se obtiene es doble, porque por una parte se tiene la mina enteramente desagüada á tal grado, que puede decirse que está seca relativamente, y por otra, toda la cantidad de agua extraída es depositada en grandes receptáculos hechos á propósito para dirijirla á la Hacienda y aplicarla en ella á los diferentes empleos que se le dá en el beneficio. Aunque hasta hoy no ha faltado para la planta actual de 40 mazos, no sería suficiente si se aumentára su número, y como ha sido esta la intención del Consejo, no ha descuidado el estudio de la manera de obtenerla. Al efecto ha dispuesto profundizar más el tiro, siendo para esto necesario el cambiar algunas de las máquinas actualmente en servicio por otras de mayor potencia. Están ya pedidas, y pronto serán instaladas, un nuevo malacate de doble acción con potencia para profundidad de 900 metros, una Compresora de aire y un pequeño malacate que será instalado dentro de la mina para los trabajos de extracción y ademe. Con el ahonde proyectado, se aumentará la cantidad de agua á medida que se vayan haciendo nuevas galerías que aumentarán las filtraciones. Además, se ha estudiado un proyecto últimamente presentado, de abastecimiento de agua por medio de bombas y tubería que la conducirán desde la Hacienda de Estanzuela hasta la mina, en proporción de 1,000 m.<sup>3</sup> por día, pero resultando dispendioso, se prescindió de él por completo. Por último, se está estudiando otro proyecto que parece llenar las condiciones requeridas, el cual no está terminado aún; pero se tienen ya acopiados casi todos los datos y planos de la obra proyectada, y pronto se resolverá en vista de ellos lo que fuere más conveniente á los intereses de la Compañía.

Resuelto que sea este nuevo é importante trabajo que el Consejo está haciendo, se procederá de una manera formal á la erección de una nueva Hacienda de beneficio de capacidad de 60 mazos de igual peso á los que se están usando, y los productos serán notablemente aumentados. La cantidad de agua que entónces se necesitará será de 2,000 m<sup>3</sup> en cada 24 horas, incluyéndo la planta de cyanuración que requiere para tratar 80 toneladas diarias á que se piensa sujetarla por hoy, 54 á 60 m<sup>3</sup>.

Lo anterior demuestra de cuanta importancia es la resolución de este problema; pues sin ello, no podrá ampliarse la Hacienda hasta la capacidad de que se ha hecho mención.

### **Extracción.**

El compartimiento del tiro destinado á esta operación ha dado con el auxilio de las máquinas apropiadas á dicho objeto, malacate y caminos de fierro sistema "Decauville," establecido tanto en el interior de la mina como en el exterior, ligando la boca de extracción con los depósitos y terreros, una cantidad de 20,635 toneladas de mineral propiamente dicho, sin contar con todo lo que es inutilizable. Con excepción de unos cuantos furgones de mineral penado que se ha denominado de exportación en la contabilidad y que figuran en la Cuenta de Productos, de la que pronto nos ocuparemos, la totalidad ha sido destinada para la Hacienda de Beneficio. Dado el movimiento continuo de esta última, no ha habido lugar de formar un gran depósito de mineral, como se ha pensado, pero pron-

to se establecerá para no verse en la necesidad de parar la Hacienda si desgraciadamente se paralizarán los trabajos de la mina.

## HACIENDA DE BENEFICIO Y SUS PRODUCTOS.

Con la maquinaria de que ya teneis conocimiento y que comprende dos quebradoras, cuarenta mazos, cinco *Pans*, dos lavaderos asentadores y el número de tanques necesarios para las lamas y los jales producidos en la mollienda, se han beneficiado en el curso del año las 20,635 toneladas de mineral, extraídas con leyes medias de 33.50 gramos de oro y 149.5 gramos de plata por tonelada, usando cribas del número 50 ó 70 con el objeto de hacer la mollienda lo más fina posible. Dada la composición de los minerales tratados, en los que el oro se encuentra al estado nativo y en partículas casi imperceptibles, era necesario adoptar esta clase de mollienda para dejarlo al estado libre y recogerlo desde luego en las placas de cobre amalgamado, que enfrente de las baterías existían; pero para llegar al grado de tenuidad requerida, era necesario hacerlo á costa del tiempo empleado, y de aquí que aparezca á primera vista un promedio de mollienda bajo. De aquí la necesidad de practicar experiencias sucesivas que se han estado haciendo ya usando cribas de otra medida, ya quitando las placas amalgamadas, observando cuidadosamente los resultados obtenidos. Actualmente se está haciendo una reforma de comunicación de todos los *Pans* entre sí, con el objeto de estudiar un sistema propuesto de amalgamación continúa, que se asegura aumentará los rendimientos

del beneficio, y que tiene la ventaja de no necesitar el uso de cribas que hagan muy fina la molienda, ni de una cantidad de agua tan grande como la que se está ahora usando. Si los resultados corresponden á lo que se ha asegurado al Consejo, podrá decirse que con la misma planta actual podría beneficiarse tanta cantidad de mineral como con una Hacienda de 60 mazos, sin haber tenido que hacer un desembolso tan grande como se necesitaría, pues se ahorrarían, según nuestro cálculo, tres cuartas partes de lo que costaría el aumento de 20 mazos para seguir el beneficio establecido. La experiencia en proyecto, es pues, de muchísima importancia y el Consejo ha hecho todo cuanto ha estado de su parte para llevarlo á efecto á la mayor brevedad posible permitiendo á su autor el Sr. M. P. Boss el llevar su dirección con la inspección inmediata de nuestro Gerente.

No satisfecho el Consejo con los estudios de que acaba de dáros cuenta, ha tratado también de aprovechar los jales que resultan del beneficio en uso, que contienen aún una ley costeable, tratándolos por los nuevos procedimientos de beneficio con aplicación de cianuro, usados con éxito en casi todos los lugares en que ántes de conocerse obligaban á dejarlos como cosa perdida, por no costear su beneficio por los medios entónces conocidos. Con éste deseo, estudió detenidamente las proposiciones hechas por el representante de una Compañía de Denver, llamada General Gold Extracting dueña de una patente de Pellatan Clericy que usa entre otros ingredientes necesarios á su sistema, el cianuro, y suficientemente discutidas, las aceptó elevándolas á escritura pública en Mayo 3 para que se procediese según sus estipulaciones á la

prueba que debía llevarse á cabo bajo la dirección de persona competente de la Compañía referida, sobre una cantidad de mineral que se fijó en doscientas toneladas. No sin algunas dificultades, se comenzó la experiencia, teniendo al principio varios contratiempos tanto por el mecanismo de los aparatos, como por mil motivos que sería prolijo enumerar. Durante el curso de la operación se siguieron formalidades estrictas en la conducta de nuestro Gerente, para la entrega de los minerales y estimación de sus leyes y se dejó la libertad de acción necesaria al perito encargado de dirijirla. Entre tanto el Consejo nombró de su seno una Comisión encargada de analizar la marcha de la operación y de rendir un dictámen concienzudo sobre el resultado final, para poder decidir con acierto sobre si se había cumplido lo ofrecido, relativo á los rendimientos que debía producir la aplicación del procedimiento ensayado, y esencialmente para adoptarlo ó desecharlo. En 22 de Septiembre la Comisión presentó al Consejo el resultado de sus estudios con la conclusión de que no habiendo cumplido la Compañía contratante con lo ofrecido, no convenía adoptar el sistema, pero proponiendo no desecharlo enteramente, pues en otras condiciones quizá daría excelentes resultados. Terminada pues, la experiencia, se continuó con ahinco el estudio de los diversos problemas presentados en el sistema planteado en nuestra Hacienda. Como en el curso de la experimentación se presentó The Mexican Gold and Silver Recovery C<sup>o</sup> oponiéndose á su continuación por considerarse con derecho exclusivo para la aplicación del cianuro en el beneficio de minerales, la Compañía declinó todos los cargos que se le hacían á The General Gold Extracting C<sup>o</sup> según lo tenía previsto

en el contrato relativo, no habiéndolo tenido por consecuencia, que sufrir nada con la reclamación hecha por aquella.

Se pasó algún tiempo sin volver á tratar este asunto, y se abandonó casi por completo cuando se presentaron las proposiciones de comprar la Negociación, pues en caso de llevarse á efecto no se quería imponer al comprador ningún compromiso que quizá fuera obstáculo para la terminación de esa operación.

En la actualidad, y después de nuevo exámen y estudio de proposiciones presentadas por el representante en esta Capital, del sistema de cianuración "Mac Arthur and Forrest" para la planteación de dicho sistema en nuestra Hacienda de Beneficio, se formalizó un contrato ventajoso que fué firmado en Diciembre 3 del corriente año y se emprendieron los trabajos de instalación de las cubas de experimentación, con la mayor actividad posible. Debido á la escasez de operarios que hay actualmente en el lugar, se han tenido que llevar los trabajos, en diferentes ocasiones, con suma lentitud; pero para obviar este inconveniente se autorizó al Gerente para buscarlos á toda costa, con el objeto de abreviar el plazo de la instalación y ponerlas en condiciones de funcionar.

La escritura mencionada está á disposición de los Señores accionistas que gusten examinarla, para que vean las ventajas que se proponen y se convenzan por ello de que si da resultado la experiencia, se habrá asegurado un aumento de tal magnitud en los rendimientos del beneficio, que será por sí solo capaz de cubrir todos los gastos de la explotación en general.

Por lo anterior estareis perfectamente convencidos de



que el Consejo de Administración se ha impuesto un trabajo incesante de estudio y de experimentación, ya con el deseo de corresponder á la confianza que habeis depositado en cada uno de sus miembros, como con el de poner la Negociación á la altura de las que figuran en primera línea, tanto por su dirección técnica como por su administración.

Por hoy, pues, á pesar de los esfuerzos hechos, el único sistema de beneficio practicado es el de *Pans*. El es el que ha dado exclusivamente el fruto de que ya todos habeis gustado y á vosotros toca decir si bajo las condiciones en que se ha trabajado, estudiando y luchando á cada paso, corresponde el resultado á los medios puestos en acción.

El adjunto cuadro núm. 1 os pone de manifiesto á primera vista: la cantidad total de mineral extraído y beneficiado, la ley media de oro y plata que ensayó al entrar al beneficio, el valor de su contenido en metales preciosos, el obtenido en las barras producidas, el valor de extracción y finalmente el de beneficio.

De la inspección de dicho cuadro se deduce que las 20,635 toneladas de mineral beneficiado cuyo contenido en oro es de 688<sup>k</sup>285 y de plata 2,960<sup>k</sup>710, se obtuvo el 68.3 por % de oro y 59.4 por % de plata. La ley de oro y plata no recogida en el beneficio se encuentra en su mayor parte en los jales, y el resto es la pérdida inevitable que hay en toda operación en grande, sea del sistema que fuere.

El promedio de molienda ha sido de 56.53 toneladas por día, y su costo de tumba, extracción y conducción hasta la Hacienda de Beneficio, de \$4.05 por tonelada, y

el de beneficio de \$4.87 por tonelada también, ó sea un total de \$8.92. Acaso parecerá muy fuerte este costo, pero hay que tener en cuenta que en él están comprendidas todas las otras operaciones que se practican en el curso de la explotación, tales como las de ademe, ventilación, desagüe, administración, etc., etc., que todo el que esté versado en el conocimiento de negocios mineros, sabrá cuán difícil es separarlos, como se desearía, para mayor estudio de los resultados y mejor dirección de las operaciones.

### ESTADO FINANCIERO DE LA NEGOCIACION.

La Contabilidad establecida desde un principio para el mejor orden de cosas, no tiene de particular en el presente período sino la circunstancia de haber refundido en unas cuantas cuentas generales, otras cuyo pormenor consta en libros auxiliares que se llevan cuidadosamente por separado.

La simple inspección de la Balanza de Comprobación practicada en 31 de Diciembre, manifiesta por sí misma cuáles son esas cuentas y el objeto que se tuvo al abrirlas; á pesar de esto, el Consejo pasa á ocuparse de hacer algunas aclaraciones.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias incluye en su Debe dos cantidades de importancia que fueron independientes de los resultados de la Negociación, á saber: una de \$100,000.00 (cien mil pesos mexicanos) y otra de . . . . \$10,000.00 (diez mil pesos oro) producto de las negociaciones que hubo con el Sr. Ch. D. Lane, de que pronto nos ocuparemos.

La cuenta de Dividendos arroja el valor de cupones no cobrados de los repartos decretados hasta el mes de Diciembre.

Las cuentas Oficinas, Menaje en la Mina, Maquinaria de Mina y Hacienda de Beneficio, indican los valores actuales de cada una de las cosas que representan.

La cuenta de Productos lleva en su Debe los gastos de fundición de barras, su transporte inclusive seguro, ensaye, remisión á Nueva York y los de amonedación y comisión pagada á los banqueros encargados de su realización; así como los originados por algunos carros de mineral de exportación, tales como empaques, conducción y embarque: y en su Haber el producto neto de dichas barras y el de las ventas de mineral llamado de exportación.

La cuenta Administración está adeudada de las cantidades remitidas semanariamente para rayas, y acreditada del valor de las memorias correspondientes. Así es que la suma que aparece como saldo de dicha cuenta, representa la existencia en la Caja de la mina.

La cuenta Fondo de Reserva contiene en su Haber las cantidades que conforme al Art. 66, Tít. XI de los Estatutos deben separarse de las utilidades. Mas como en la fecha á que se refiere la liquidación actual, el 10 por % destinado á dicho fondo dió una suma mayor de la que como límite marcan los mismos Estatutos, el Consejo de Administración amplió dicha suma hasta \$ 60,000.00 para cumplir con el Art. 214 del Código de Comercio vigente, que previene que dicho fondo represente por lo menos la quinta parte del Capital.

La cuenta Gastos Generales comprende por una parte los honorarios del Consejo y Comisario, y por otra los

que propiamente se denominan así en toda negociación, sea de la naturaleza que fuere.

La cuenta Utilidades Pendientes de 96, lleva en su Haber el excedente no repartido de las utilidades encontradas en 31 de Diciembre de dicho año.

La cuenta Deudores Diversos, que es una de las que se lleva en libro por separado en el cual constan los nombres de cada uno de ellos, comprende en primer término el de nuestros Banqueros en Nueva York, y en segundo término el de las casas fabricantes de maquinaria, á las que se han hecho anticipos de fondos por cuenta de los pedidos últimamente hechos, y de que ya en otro lugar se dió un detalle.

Las cuentas Exploración, Explotación y Hacienda de Beneficio, manifiestan los gastos erogados en cada uno de dichos ramos.

La cuenta Acreedores Diversos acusa la suma pendiente de pago por valor de efectos comprados en el comercio de esta Capital, tales como refacciones de diferentes géneros y usos, herramientas, etc., etc.

La cuenta Almacén comprende los depósitos de Leña y Madera, Azogue y demás ingredientes que entran en el beneficio y en general todo lo que tiene que estar dispuesto á suplir inmediatamente cualquier defecto de la maquinaria, herramientas y útiles, ya en los trabajos de la mina, ya en los de la Hacienda de Beneficio,

Por último, la cuenta Caja indica el numerario á la mano, como todo el mundo puede comprender.

Hechas las anteriores explicaciones y teniendo á la vista los documentos adjuntos que representan el Inventario General, en el cual constan el Activo y Pasivo de la Ne-

gociación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; se ve claramente que la utilidad neta que corresponde al ejercicio de que se ha venido tratando es de \$189.879,17; pero teniendo presente que de Enero 1° á 31 de Diciembre del referido período se han hecho repartos por valor de. . . . \$ 330.000,00 como se dijo al principio de este informe, y que los honorarios del Consejo y Comisario así como el aumento al Fondo de Reserva están ya considerados en el lugar que les corresponde, resulta que la utilidad total es de \$ 574.798,48.

Con solo la inspección de esta cifra que cada uno de vosotros puede comprobar si le parece y la de los valores que forman el Activo de la Negociación, ninguno vacilará en decir que nuestra única mina en explotación contiene elementos de riqueza de mucha consideración; mas si se agrega á esto que la veta reconocida no es la única que existe en nuestras pertenencias sino que quizá existan otras en las que no se han explorado todavía, cosa que si no puede afirmarse de una manera terminante, á lo menos puede esperarse, porque en los distritos mineros conocidos existen siempre sistemas de vetas que los recorren en diferentes direcciones y no un grupo de dos ó tres como hasta aquí se han conocido en el de El Oro, ¿qué podrá decirse y qué resultados podrán esperarse, si multiplicando las investigaciones año por año se descubren nuevas vetas que presenten á la vista mucho mayor cantidad de mineral del que se tiene actualmente? A vuestra consideración se deja la respuesta.

Los cálculos últimamente hechos sobre la cantidad de minerales á la vista manifiestan que pueden clasificarse y valorizarse de la manera siguiente:

## PRIMER NIVEL.

Ancho medio de la zona ex-		} á 2 <sup>1</sup> .50 por				
plotad .....	4 <sup>m</sup> 57		m. c....	33,445 T		
Longitud.....	159.82		Comidas..	10,868T		
Altura .. .....	18.30	Cueles...	<u>1,832</u>	<u>12,700</u>	20,745 T	

## SEGUNDO NIVEL.

Ancho medio de la zona ex-		} á 2 <sup>1</sup> .50 por				
plotada .....	7 32		m. c....	89,202 T		
Longitud .....	159.82		Comidas ..	16,200T		
Altura.....	30.50	Cueles....	<u>2,500</u>	<u>18,700</u>	70,502 T	

## TERCER NIVEL.

Anchura media de la zona		} á 2 <sup>1</sup> .50 por				
explotada .....	6 <sup>m</sup> 10		m. c....	95,330 T		
Longitud.....	204.96		Comidas ..	9,000 T		
Altura.....	30.50	Cueles....	<u>1,000</u>	<u>10,000</u>	85,330 T	
					<u>176,577 T</u>	

176,577 T á \$20.00 oro, igual.....	\$	<u>3,531,540.00</u>
60 por 100 en amalgamación.....		2,118,924.00
60 por 100 de los 40 por 100 restantes por cianu- ración .....		<u>847,569.00</u> \$2,966,493.00
Extracción y beneficio con molino y máquinas nuevas á \$3.00 oro por ton. ....		<u>529,731.00</u>
Total neto oro.....	\$	<u>2,436,762.00</u>



Al valor calculado en el cuadro anterior que se refiere únicamente á la zona rica de la veta hay que agregar una suma aproximada de 600,000 toneladas de metal pobre á la vista, que á razón de \$ 5.00 oro la tonelada, asciende á \$ 3,000,000.00 oro que no se tienen en cuenta sino por vía de referencia, porque en la actualidad apenas costearía su beneficio por los procedimientos usados; pero que en mejores condiciones y dados los adelantos del beneficio de metales que se están realizando constantemente, especialmente los conocidos con aplicación de cianuro, podrían ser explotables más tarde con provecho.

La narración de los hechos realizados prueba suficientemente lo que la Negociación ha sido capaz de producir en las condiciones en que últimamente se ha puesto. El cálculo que se presenta á vuestra vista, del mineral descubierto y no explotado aún, dá una idea de lo que puede esperarse para el porvenir si se considera que se refiere únicamente á lo que se ha explorado de la veta siguiendo su rumbo, que poco más ó menos es una tercera parte de su longitud total dentro de nuestras pertenencias, y que falta una parte como quien dice doble en que lanzarse á la investigación.

Podría creerse que el Consejo estaba fascinado con los productos que se han obtenino de una manera tan rápida en la mina que se explota, y que viendo á través del prisma de las ilusiones, la fantasía le presenta las cosas en mucho mayor escala de la que tienen. Pero ante esa suposición se tienen las opiniones de los diversos compradores que se han presentado, todos los cuales han pretendido adquirir la Negociación después de exámenes minuciosos que le han hecho, convencidos por ellos de que el

negocio de nuestra Compañía es de seguros resultados toda vez que no han tenido inconveniente en aceptar el precio fijado de \$ 6.000,000.00 mexicanos.

En la sesión extraordinaria que se celebró en 23 de Junio tuvísteis ocasión de conocer las proposiciones presentadas por uno de los compradores que por entonces se presentaron; el Sr. Ch. D. Lane, de California, y de imponeros del contrato de compra-venta celebrado con él en 5 de Junio. Como recordareis, por él se comprometía á consumir la compra-venta en el término de cuatro meses contados desde la fecha en que se firmó el contrato, dejando en garantía un depósito de \$ 100,000.00 mexicanos que debían quedar como propiedad de la Compañía con sólo el hecho de no presentarse en el plazo estipulado para concluir la operación. Entretanto, dejó en la mina un perito que lo representara y que tuvo la franca inspección de todos los trabajos de la Negociación, y también tuvo la de su contabilidad cada vez que lo solicitó.

Llegado el 5 de Octubre, fecha en que debía resolverse lo estipulado en el contrato, el Sr. Lane no pudo cumplir con su compromiso y el Consejo acordó, en sesión de fecha 6, que los \$ 100,000.00 de arras, quedaban de propiedad de la Compañía.

Pocos días después se presentó por conducto de su apoderado, manifestando el deseo de hacer un nuevo convenio por un plazo de un mes, ofreciendo como garantía la suma de \$ 10,000.00 oro americano que perdería también en caso de fracasar en su propósito de adquirir la Negociación, á la expiración del término fijado. Para poder dar curso de una manera oficial á su proposición, era preciso convocaros á una nueva Junta General extraordi-

naría, y como el Consejo tenía sus temores de que tampoco realizaría su propósito, así lo manifestó á dicho Señor, haciéndole comprender las demoras forzosas que habría para llenar las disposiciones de Estatuto y obetener de vosotros nuevas facultades para llevar á cabo un segundo contrato.

Entretanto, el Sr. Lane urgía porque se le diera una pronta resolución, pues estaba seguro, según decía, de poder terminar el negocio si se le concedía el plazo que solicitaba.

Para violentar las cosas se dirigió entonces á un grupo de accionistas que representaba mayoría, haciéndole las mismas proposiciones, sin más variación por parte de dicho grupo, que la de estipular que el precio de la venta sería de \$ 3,000,000.00 oro americano en vez de los. . . . \$ 6,000,000.00 mexicanos. Aceptada esta condición por él se recibieron los \$ 10,000.00 oro en un giro de la Señora Ana G. Lane, su esposa, á cargo de la Utica Mining C<sup>o</sup> de S. Francisco California, y se convino que formalizándose la operación, se convocaría á Asamblea General extraordinaria para presentar el contrato y pedir su ratificación.

Como lo temía el Consejo, no tuvo tiempo suficiente el Sr. Lane para llevar á efecto las combinaciones que tenía emprendidas en el mercado de Lóndres, y habiendo por lo tanto caducado el nuevo plazo, los \$ 10,000. 00. oro entraron también á la Caja de la Compañía.

Con lo anterior queda explicado más que suficientemente la razón por la cual en la Cuenta Je Pérdidas y Ganancias aparecen \$ 120,000. 00 mexicanos, calculados los \$ 10,000.00 oro al 100 por ciento de cambio para los

efectos de Contabilidad, y cuya procedencia acabais de conocer.

El afán del Sr. Lane por terminar su negocio no era como podría creerse el salvar las sumas depositadas, sino porque tenía adquirida la convicción de que la Negociación que pretendía debía remunerarle con liberalidad los esfuerzos hechos para lograrlo.

Los demás pretendientes también examinaron á su satisfacción el negocio, y la Compañía puede estar segura á lo menos de un hecho, y es: que ninguno ha encontrado en él motivo que lo haga desmerecer del concepto en que el Consejo de Administración lo tiene.

Para terminar, sólo le resta manifestaros que el Sr. Comisario cumpliendo con el deber que le imponen los Estatutos ha examinado detenidamente todas las cuentas que se os acaban de presentar, rindiendo su informe de que os dará cuenta por separado; por lo cual se atreve á pedir os que aprobéis la proposición final que contiene, coronando de esa manera los esfuerzos que ha hecho para dejaros satisfechos.

México, Marzo 31 de 1898.

Primer Vocal, Presidente.

*Pedro G. Méndez.*

Segundo Vocal.

*José Luis Requena.*

Tercer Vocal.

*Genaro R. Fernández.*

Cuarto Vocal.

*Julián Pérez Duarte.*

Quinto Vocal.

*Guillermo Brockmann.*

## INFORME DEL COMISARIO.

El que suscribe, como Comisario de la Compañía Minera "La Esperanza y anexas" en el Oro, S. A., tiene la honra de manifestar á los Señores accionistas, que ha examinado con toda escrupulosidad la Contabilidad de la Compañía del año de 1897, así como la Caja, encontrándolas en perfecto orden y debidamente autorizados los ingresos y egresos.

Por lo tanto, se permite proponer á la honorable Asamblea la siguiente resolución :

"ÚNICA.—Se aprueban las cuentas y el Balance presentados por la Junta Directiva, referentes al ejercicio de 1897."

México, Marzo 24 de 1898.

*Donato de Chapeaurouge.*

---

## AUMENTO.

Del 31 de Diciembre á la fecha en que tiene verificativo esta Asamblea, se han estado ejecutando varios trabajos de importancia, sobre los cuales se os informará brevemente para que sirva de complemento á lo ya dicho.

MÁQUINAS.— Han llegado ya á la mina el malacate grande y sus dos calderas correspondientes, el malacate chico y la máquina compresora de aire. Terminadas entera-

mente las casas en que deben colocarse el primero y la última, se está procediendo con toda actividad á montarlas para ponerlas á funcionar sin pérdida de tiempo. El malacate chico ya está funcionando en el interior de la mina.

TIRO EN LAS PERTENENCIAS "MÉXICO."—Según carta dirigida por el Señor Gerente de "The Mexican Gold and Silver Recovery Co Ltd." el 11 de Marzo alcanzó una profundidad de 162<sup>m</sup>30, faltando únicamente para llegar al primer nivel de nuestra mina 9<sup>m</sup>19.

Las rocas encontradas en toda la excavación, pero muy especialmente las del fondo actual, manifiestan que la formación es idéntica á la que cortó el tiro de "La Esperanza;" y estando próximo á la pizarra, que tiene en ese nivel poco espesor, es casi probable que debajo de ella se encontrará la veta, como sucedió en la profundización del tiro mencionado.

La poca distancia que falta se podría avanzar en una ó dos semanas á lo más; pero como se ha encontrado ya agua, que entorpece los trabajos, demorará algo más. Las bombas que deben desaguar provisionalmente, llegarán dentro de pocos días y auxiliarán poderosamente para la pronta conclusión de dicha obra.

BENEFICIO POR CIANURACIÓN.—Se han practicado tres experiencias cuyos resultados son sumamente satisfactorios.

La primera sobre 205<sup>k</sup>282 de jales del montón núm. 1, cuyo valor antes del tratamiento era:

	\$ 11.36	oro,	\$ 2.20	plata.	\$ 13.56	total.
resíduos	„ 3.32	„	„ 1.00	„	„ 4.32	„



Es decir una extracción de 67.3 por o/o del oro y 54.6 por o/o de la plata, ó un promedio de 65.2 por o/o en tres días de tratamiento.

La segunda sobre 216<sup>k</sup>479 de jales tomados del canal de descarga y que representan el común del material molido con malla del núm. 45, así como el de las lamas producidas, cuyo valor antes del tratamiento era:

\$6.61 oro. \$ 1.11 plata. \$ 7.72 total.  
resíduo „ 1.94 „ „ 0.37 „ „ 2.31 „

La extracción fué 70.7 por o/o del oro, 66.7 por o/o de la plata ó sea 70.1 por o/o como promedio.

La tercera experiencia se hizo sobre 274<sup>k</sup>008 de material más grueso separado de las lamas por "Spitzkasten," cuyo valor era antes del tratamiento:

\$ 7.79 oro, \$ 1.23 plata. \$ 9.02 total.  
resíduos „ 1.24 „ „ 0.63 „ „ 1.87 „

El resultado fué pues, de 84.1 por o/o del oro y de 48.8 por o/o de la plata ó sea 79.3 por o/o de promedio.

Los cálculos anteriores son en oro americano.

En conclusión, las experiencias han sido satisfactorias, y el encargado de ejecutarlas cree que podrá obtenerse hasta un 70 por o/o como término medio, procurando tener los jales abrigados en la estación de lluvias, pues puestos á la intemperie, como se encuentran en la actualidad, los resultados serán un poco más bajos, por lo cual el Consejo procurará seguir las recomendaciones que se le hacen.

Los Señores Accionistas podrán estimar en su valor real los detalles que se les acaban de comunicar, como confirmación de lo que se esperaba desde que se comenzaron los trabajos de instalación de las cubas de experimentación.

*Balanza de comprobación de cuentas de la Compañía Minera "La Esperanza y anexas" en El Oro, S. A., practicado en Diciembre 31 de 1897.*

Folios.	CUENTAS.	DEBE.	HABER.	DEUDOR.	ACREEDOR.
6	Pérdidas y Ganancias.....	457,633 62	262,752 01	194,881 61	
7	Capital.....		300,000 00		300,000 00
8	Dividendos.....	392,141 19	393,636 19		1,495 00
9	Fundos Mineros...	70,000 00		70,000 00	
15	Oficinas.....	32,050 00		32,050 00	
17	Menaje en la mina.	2,867 97	523 80	2,344 17	
20	Productos.....	24,267 21	615,390 17		591,122 96
21	Maquinaria (Mina).	42,884 32	7,373 90	35,510 42	
23	Administración...	186,080 68	184,973 38	1,107 30	
25	Hacienda de Beneficio.....	149,472 90		149,472 90	
35	Fondo de Reserva..		60,000 00		60,000 00
36	Balanza de Entrada	342,710 14	342,710 14		
37	Gastos Generales..	54,212 79	523 34	53,689 45	
41	Deudores Diversos.	592,268 78	464,952 23	127,316 55	
46	Utilidades pendientes.....		30,726 19		30,726 19
47	Exploración.....	5,646 10		5,646 10	
49	Acreedores Diversos	195,673 45	201,409 34		5,735 89
50	Hacienda de Beneficio. (Explotación)	102,137 10	1,542 50	100,594 60	
51	Almacén.....	169,017 92	102,217 53	66,800 39	
52	Caja.....	796,804 03	725,183 42	71,620 61	
53	Explotación.....	112,046 27	34,000 33	78,045 94	
	Sumas.....	3 727,914 47	3.727,914 47	989,080 04	989,080 04

*INVENTARIO General del activo y pasivo de la Compañía Minera de "La Esperanza y anexas" en El Oro, S. A., practicado en 31 de Diciembre de 1897.*

	ACTIVO.	PASIVO.
Capital.....\$		300,000 00
Dividendos.....		1,495 00
Fundos Mineros.....	70,000 00	
Oficinas.....	32,050 00	
Menaje en la mina.....	2,344 17	
Maquinaria (Mina).....	35,510 42	
Administración.....	1,107 30	
Hacienda de Beneficio.....	149,472 90	
Fondo de Reserva.....		60,000 00
Deudores diversos.....	127,316 55	
Utilidades Pendientes de 96.....		30,726 19
Acreedores diversos.....		5,735 89
Almacén.....	66,800 39	
Caja.....	71,620 61	
	<hr/>	
	556,222 34	397,957 08
Utilidad.....		158,265 26
	<hr/>	
Igual.....	556,222 34	556,222 34
	<hr/>	

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Primer Vocal Presidente.

*Pedro G. Méndez.*

Segundo Vocal.

*José Luis Requena.*

Tercer Vocal.

*Genaro R. Fernández.*

Cuarto Vocal.

*Julian Pérez Duarte.*

Quinto Vocal.

*Guillermo Brockmann.*

El Comisario.

*Donato de Chapeaurouge.*

*CUENTA provisional de Pérdidas y Ganancias.*

	DEBE.	HABER.
Suma el debe y haber de esta cuenta.....\$	457,633 62	262,752 01
Productos.....		591,122 96
Gastos Generales.....	53,689 45	
Exploración.....	5,646 10	
Hacienda de Beneficio (Explotación).....	100,594 60	
Explotación.....	78,045 94	
	<hr/>	<hr/>
Utilidad.....	695,609 71	853,874 97
	158,265 26	
	<hr/>	<hr/>
Igual.....	853,874 97	853,874 97

## ACLARACION.

Utilidad anterior.....		158,265 26
Utilidad repartida de Enero 1º á Diciembre 31 ....		330,000 00
Pasado á las cuentas correspondientes: Gastos Generales:		
Consejo de Administración y Comisario. 31,613 91		
Fondo de Reserva: completo para los...		
60,000.00.....	54,919 31	86,533 22
	<hr/>	<hr/>
Utilidad total.....\$		574,798 48



Ahora bien, el Consejo ha considerado prudente proponer un Dividendo extraordinario de \$ 20. Veinte pesos por acción

ó sean.....\$ 60.000

reservando la diferencia de.....\$ 40,188.25 para el ejercicio del corriente año, en razón de los diversos gastos ya comprometidos de maquinaria y mejoras en la Negociación á que se ha hecho referencia en el informe y que de paso recordaremos son de tal importancia que pueden llamarse imprescindibles, si se desea un progreso inmediato de esta Empresa.

En efecto, tanto la instalación del nuevo Malacate que permitirá una extracción de minerales muy considerable á mucha mayor profundidad en la mina, como la Compresora de aire y la nueva Hacienda de cianuración para los jales, en breve tiempo traerán por resultado un aumento en el valor de la mina y en la producción de ella que compensarán ampliamente el pequeño sacrificio que hoy se solicita de los Señores Accionistas.

Es de observarse que las mejoras antedichas importarán una suma bastante mayor de los \$ 40,188.25 reservada con este objeto, pero como debe esperarse fundadamente que la nueva fuente de producción que se tendrá con el beneficio por cianuración de los jales ayudará poderosamente á estos gastos, el Consejo considera que la suma propuesta es un límite prudente como efectivo disponible para los gastos más apremiantes.

En virtud de lo expuesto el Consejo presenta á los Señores Accionistas la siguiente proposición :



“El dividendo definitivo del ejercicio del año de 1897  
“ será de \$ 390.000 ó sean \$ 130 por acción, debiendo re-  
“ partirse en consecuencia y contra el cupon núm. 18 \$ 20  
“ por acción como complemento del dividendo referido.”  
México, 31 de Marzo de 1898.

*El Consejo de Administración.*

# COMPañIA MINERA "LA ESPERANZA Y ANEXAS."

## EN EL ORO.—ESTADO DE MEXICO.

### APLICACIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DE 1897.

Utilidad, según Balance General de 31 de Diciembre .....		\$574,798.48
Consejo de Administración, 5 por 0/0 .....	\$28,739.92	
Comisario, $\frac{1}{2}$ por 0/0 .....	2,873.99	
Fondo de Reserva, para completo de \$60,000.00. ....	54,919.31	
Dividendos núms. 2-13 en el año. ....	330,000.00	
Mejoras, invertido en varias como sigue:		
en Oficinas. ....	\$26 813.91	
en Menaje. ....	789.97	
en Maquinaria de Mina. ....	13,228.93	
en Hacienda de Beneficio. ....	21,260.24	
en Almacén. ....	26,710.15	88,803.20
Saldo repartible .....		69,462.06
	Igual .....	\$574,798.48
		\$574,798.48
Saldo repartible de 1897. ....		\$69,462.06
Utilidades pendientes de 1896. ....		30,726.19
Reparto extraordinario \$20 por acción .....	\$60,000.00	
A cuenta nueva. ....	40,188.25	
	Igual .....	\$100,188.25
		\$100,188.25